

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14
Recibo No. AA24969754
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO
Nit: 860.030.610-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0004809
Fecha de Inscripción: 11 de junio de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 9 # 127B-68 Apto 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: riacostal@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3123791010
Teléfono comercial 2: 3123791023
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 9 # 127B-68 Apto 603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: riacostal@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 3123791010
Teléfono para notificación 2: 3123791023
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002481 del 1 de abril de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 1997, con el No. 00006067 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION CLUB ROTATORIO BOGOTA CHICO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1946 el 5 de julio de 1971, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 4 de noviembre de 1998 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 1998, con el No. 00018296 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION CLUB ROTATORIO BOGOTA CHICO a CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El fin primordial de la corporacion es el de reunir fondos para dedicarlos principalmente al bienestar social de interés general: la salud, el fomento de la paz, el acceso al agua potable, el tratamiento de aguas residuales, la protección del medio ambiente, energías renovables, desarrollo de las economías locales comunitarias, fomento del arte, la cultura, el deporte, actividades cívicas, comunitarias de conocimiento urbano e histórico, y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, así como para el mejoramiento del bienestar y desarrollo humano. Para el logro de su objeto social, LA CORPORACION podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios y conducentes al cumplimiento de sus fines, entre ellos los siguientes: a) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles o inmuebles b) Efectuar depósitos a cualquier título y retiro de fondos, en instituciones financieras o similares. c) Dar auxilios directos en dinero efectivo o en especie y recibir dineros en mutuo o a cualquier otro título. d) Aceptar herencias, donaciones y legados. Para el logro de sus objetivos la corporacion podrá adicionalmente: a) Actuar directamente con su propio personal b) Celebrar contratos con otras personas naturales o jurídicas c) Formar parte de otras corporaciones o asociaciones.

PATRIMONIO

\$ 49.352.596,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente del Consejo Directivo o el Vicepresidente, cuando haga sus veces, será el representante legal de la corporación. El Presidente será reemplazado en sus faltas transitorias o definitivas por el Vicepresidente y a falta de ellos por el secretario, hasta tanto no se designe su reemplazo por la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente tendrá la representación legal y todas las facultades propias de su cargo y en especial las siguientes: A.- Cuidar de la correcta recaudación e inversión de las rentas y bienes de la corporación. B.- Celebrar, desarrollar y cumplir los actos y contratos de la corporación. C.- Velar porque los empleados de la corporación, cumplan pronta y cabalmente las funciones que se le hubiere asignado. D.- Cumplir y hacer cumplir las órdenes y decisiones de la asamblea y del Consejo Directivo. E. Convocar a la asamblea de socios y al Consejo Directivo a reuniones extraordinarias y mantenerlos informados acerca del curso de las actividades de la corporación. F.- Representar la corporación judicial y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicialmente. G.- Presentar anualmente a la Asamblea de Socios, en unión del Consejo Directivo, un informe que contenga los estados financieros del respectivo periodo. H.- Delegar parcialmente sus funciones en el Vicepresidente. I.- Las demás funciones propias de su cargo y las que le correspondan por ley o por estatutos." (sic). El función del secretario reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas, cuando no lo pueda hacer el Vicepresidente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. sinnum del 27 de abril de 2016, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2016 con el No. 00261632 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Ricardo Arturo Acosta Rodriguez	C.C. No. 17155093
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Gilma Yasmina Rojas De Bermudez	C.C. No. 41314262
Secretario	Myriam Luz Riomalo De Acosta	C.C. No. 41432929

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 21 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 00380576 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Ricardo Arturo Acosta Rodriguez	C.C. No. 17155093
Miembro Consejo Directivo	Gilma Yasmina Rojas De Bermudez	C.C. No. 41314262
Miembro Consejo Directivo	Myriam Luz Riomalo De Acosta	C.C. No. 41432929
Miembro Consejo Directivo	Rosalba Alvarez De Gonzalez	C.C. No. 27942250
Miembro Consejo Directivo	Jorge Augusto Ardila Sanchez	C.C. No. 13808406
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Blanca Oricia Enciso Oliveros	C.C. No. 35333462
Miembro Suplente Consejo Directivo	Sandra Natalia Vincos Contreras	C.C. No. 1019140902
Miembro Suplente Consejo Directivo	Maritza Vargas Patiño	C.C. No. 37833114
Miembro	Maria Cristina Garzon	C.C. No. 35468340

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Gonzalez
Consejo
Directivo

REVISORES FISCALES

Por Acta del 21 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 00380577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gustavo Adolfo Samper Ahumada	C.C. No. 17177630 T.P. No. 929-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Olga Lucia Gil Orozco	C.C. No. 52027479 T.P. No. 167008-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 4 de noviembre de 1998 de la Asamblea de Asociados	00018296 del 9 de noviembre de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 2 de mayo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00121305 del 14 de junio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2023 del 22 de junio de 2023 de la Asamblea General	00369031 del 27 de julio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 35.977.487

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14
Recibo No. AA24969754
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 15:16:14

Recibo No. AA24969754

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A249697545488E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO